

ORDEN de 17 de julio de 1962 por la que se jubila al Administrativo-Calculador Jefe Superior de Administración civil don Joaquín Sainz de Baranda Gorostegui.

Ilmo. Sr.: Habiendo cumplido el día 3 del corriente mes de julio la edad reglamentaria de jubilación el Administrativo-Calculador Jefe Superior de Administración civil, don Joaquín Sainz de Baranda Gorostegui.

Esta Presidencia, de conformidad con la propuesta hecha por esa Dirección General y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 17 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declarar jubilaado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 17 de julio de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

ORDEN de 17 de julio de 1962 por la que se nombra en virtud de concurso-oposición Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 10 de julio de 1961 publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 del mismo mes, para cubrir vacantes en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro.

Esta Presidencia, vista la propuesta del Tribunal, de acuerdo con las normas establecidas en la mencionada Orden de convocatoria ha tenido a bien nombrar Topógrafos Ayudantes principales de Geografía y Catastro, Jefes de Negociado de segunda clase, con el sueldo anual de 18.240 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, a los señores que a continuación se relacionan y por el orden de puntuación alcanzada con el cual deberán figurar en el escalafón del mencionado Cuerpo en su última categoría:

Don Antonio Vila Ruimalló.
Don Salvador Balus Roncero.
Don Alejandro Chozas Bermudes.
Don Eduardo Arellano Ramírez.
Don Carlos López Fernández.
Don Victoriano Jacinto González Arriero.
Don José Luis Ortiz Rodríguez.
Don Rafael Álvarez Torres.
Don Julio Diéguez García.
Don Rafael Fraisero Ruiz.
Don Manuel Sánchez Venero.
Don José Laserna Triguero.
Don Martín Calabuz Carreras.
Don Benito de Diego González.
Don Emilio Martínez Reguero.
Don Alberto Alvarruiz Picazo.
Don Benito Aguilar Palacios.
Don Enrique Cacho Muela.
Don Salustiano Sánchez Martín.
Don Eduardo Martín Díez de Oñate.
Don Alfredo Mchino de la Torre.
Don Emilio Sanchidrián González.
Don Juan Pinilla Rodríguez.
Don Hilario Moreno Martínez.
Don Manuel Hernández García.
Don Gonzalo Alonso Valle.
Don Manuel Gutiérrez Cabañas.
Don Angel Fraile Vacas.
Don Victor Serrano Sánchez.
Don Diego Ruolo Rosano.
Don Arturo Iglesias Pérez.
Don Adolfo Morás Perelli.
Don Antonio Luengo Segador.
Don Basilio Lumbreras Jiménez.
Don Daniel Francisco Gallego Trabazo.
Don Luis Millán Fel.
Don Manuel Francisco Arribas Oliván.
Don Luis Bernat Pego.
Don Antonio Saez Andrés.
Don Juan Arranz Marcos.
Don Pedro Torralbo González.

Don Pedro González Lucas.
Don Félix Ibáñez de Carlos.
Don Miguel Ángel Muñoz Gracia.
Don José Miguel Puente Pérez.
Don Carmelo Nuñez Caro.
Don Manuel Clemente Caba.
Don Angel Fuentes Pardo.
Don Félix María Zamalloa Aja.
Don Juan Delgado Colodrón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Administrativo-Calculador a doña Matilde Ruiz Muñoz de Baena.

Vista la instancia presentada por el Administrativo-Calculador doña Matilde Ruiz Muñoz de Baena, en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de esa Sección, ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Administrativo-Calculador de este Instituto, en las condiciones que determinan el artículo 57 del Reglamento vigente en este Centro y el apartado b) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954: situación que se entenderá conferida a partir del día 6 del corriente mes de julio.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1962.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 14 de julio de 1962 por la que se nombra Administrador de la Escuela de Estudios Penitenciarios a don Eduardo Berben Hernández.

De acuerdo con lo que se dispone en el artículo 34 del Reglamento de la Escuela de Estudios Penitenciarios y a propuesta de V. I.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Administrador de la citada Escuela a don Eduardo Berben Hernández, Jefe de Administración Civil de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1962.

ITURMENDI.

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 16 de julio de 1962 por la que se nombra Vice-secretario de la Audiencia Provincial de Pontevedra a don José María Gómez García.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica del Cuerpo, en su nueva redacción dada por la de 17 de julio de 1958.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario de la Administración de Justicia de la sexta categoría, en la Rama de Tribunales, en plaza vacante por promoción de don Luis Fuentes Pérez y dotada con el haber anual de 31.300 pesetas y las gratificaciones que legalmente le correspondan, a don José